

# MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**4680** *ORDEN TAS/501/2002, de 25 de febrero, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de 26 de octubre de 2001.*

Por Orden de 26 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto de Migraciones y Servicio Sociales), y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General, de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden de 26 de octubre de 2001,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desierto el puesto que se indica en el mismo anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquélla o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, redacción dada por la Ley 4/1999).

Madrid, 25 de febrero de 2002.—P. D. (Orden de 26 de junio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps Devesa.

## ANEXO

Nº Orden	PUESTO ADIUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	PUESTO 2	NIVEL 3	GRUPO 4	LOCALIDAD PROVINCIA 5	PUESTO 6	NIVEL 7	MINISTERIO 8	LOCALIDAD PROVINCIA 9	APELLIDOS Y NOMBRE 10	N.R.P. 11	CUERPO 12	GRADO 13
1	Jefe Sección Tipo II	24	A/B	Madrid	Titulado Superior N.22	22	Trabajo y A.S.	Madrid	CID RUIZ, Mª Luz	2376022602 A6000	---	---
2	Jefe Servicio Gestión de Obras y Equipamiento	26	A/B	Madrid	Jefe Sección Tipo I	24	Trabajo y A.S.	Madrid	LAZARO LABADIE, César	246707046 A1610	---	24
3	Jefe Sección N.24	24	A/B	Madrid	Técnico Superior N.22	22	Trabajo y A.S.	Madrid	LOSÁÑEZ DE FRUTOS, Mª Fuencisla Yolanda	343555068 A1604	---	---
4	Jefe Sección N.22	22	B/C	Madrid	Jefe Negociado Tipo I	18	Trabajo y A.S.	Madrid	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Joaquín	1079348902 A1616	---	18
5	Analista Programador	18	B/C	Madrid	Operador Especialista	16	Trabajo y A.S.	Madrid	CALVO GONZALEZ, Alfonso	220382735 A1633	---	16
6	Jefe Negociado Información (AP)	16	C/D	Madrid	Gestor Administrativo	13	Trabajo y A.S.	Madrid	PALOMINO LOPEZ, Mª del Sagrario	377971968 A1622	---	13
7	Jefe Servicio Observatorio Político Inmigración y Refugio	26	A/B	Madrid	Jefe Sección N.24	24	Trabajo y A.S.	Madrid	BERNALDEZ FERNANDEZ, Francisco Javier	877841746 A6317	---	24
8	Jefe Sección N.24	24	A/B	Madrid	Titulado Superior N.22	22	Trabajo y A.S.	Madrid	GARCIA SANCHEZ, José Luis	379522613 A6000	---	---
9	Jefe Sección N.22	22	B/C	Madrid	Jefe Negociado Tipo I	18	Trabajo y A.S.	Madrid	HENCHE CANALEJAS, Mª Angeles	5144199424 A1616	---	18
10	Jefe Sección N.24	24	A/B	Madrid	Jefe Sección Tipo II	24	Trabajo y A.S.	Madrid	GARCIA RODRIGUEZ, Angela	133655424 A1631	---	24
11	Jefe Sección Tipo II	24	A/B	Madrid	DESIERTO							
12	Director Programas	26	A/B	Madrid	Jefe Sección N.24	24	Trabajo y A.S.	Madrid	MARGALLO POLO, Francisco	692487602 A1610	---	24
13	Jefe Sección N.24	24	A/B	Madrid	Técnico Superior N.22	22	Trabajo y A.S.	Madrid	PARRAS LOPEZ, Emilia	252666368 A1604	---	---
14	Jefe Sección Tipo II	24	A/B	Madrid	Jefe Negociado Tipo I	18	Trabajo y A.S.	Madrid	ALDEA SUSMOZAS, Mª Josefa	560854702 A1610	---	18
15	Jefe Sección Administración y Programas	22	B/C	Melilla	Jefe Sección de Prestaciones	22	Trabajo y A.S.	Melilla	FERRO SANCHEZ, José Mª	4527722613 A1616	---	22
16	Administrador CEADAC	24	A/B	Madrid	Administrador CAMF	24	Trabajo y A.S.	Ferrol (A Coruña)	MENESES CARTON, Alicia	926988668 A1610	---	24
17	Administrador CAR	22	B/C	Sevilla	Jefe Negociado 2 Red Local	18	Trabajo y A.S.	Sevilla	ROMERO MACIAS, Manuel	2969015924 A1616	---	20
18	Administrador CAR	22	B/C	Madrid	Jefe Negociado Tipo I	18	Trabajo y A.S.	Madrid	SANCHO HERRERO, Azucena	1306698624 A1616	---	18